

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.003/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 10 de abril de 2015, D. JOSÉ ANTONIO CASILLAS GONZÁLEZ., con N.I.F., 6550114J ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de HOSTAL, en inmueble sito en C/ SAN MILLÁN, 3 de esta Ciudad, expediente nº 109/2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 18 de junio de 2015.

El Alcalde-Presidente, *José Luis Rivas Hernández.*